

# ***Fundación Levapan***

**Estados Financieros por los años terminados  
el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe  
del Revisor Fiscal**

# Fundación Levapan

## Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

### ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera .....	6
Estados de Resultados .....	7
Estados de Cambios en el Fondo Social .....	8
Estados de Flujo de Efectivo .....	9
Notas a los Estados Financieros .....	10

## Informe del Revisor Fiscal

Al Concejo Directivo de  
FUNDACIÓN LEVAPAN:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN LEVAPAN, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FUNDACIÓN LEVAPAN, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

#### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

## Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por BDO Audit S.A.S. BIC, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 29 de febrero de 2024.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Concejo Directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



**ANA MARIA ROA GARCIA**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 324080-T

Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC

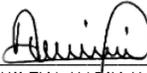
Bogotá D.C., 6 de marzo de 2025

**FUNDACION LEVAPAN**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 1.376.702	\$ 511.988
Inversiones financieras	5	502.985	824.495
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	24.872	26.832
Otros activos	7	12.359	63.073
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 1.916.918</b>	<b>\$ 1.426.388</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedad y equipo - neto	8	4.692.682	4.721.225
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>4.692.682</b>	<b>4.721.225</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 6.609.600</b>	<b>\$ 6.147.613</b>
<b>PASIVOS Y FONDO SOCIAL</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	9	13.520	15.630
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		74.014	75.882
Pasivos por impuestos corrientes	10	19.048	34.358
Beneficios a empleados	11	123.457	120.398
Otros pasivos	12	12.692	19.179
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>242.731</b>	<b>265.447</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 242.731</b>	<b>\$ 265.447</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Capital social	13	1.000	1.000
Superavit		10.877	35.877
Reservas ocasionales		2.830.555	2.830.555
Excedentes del ejercicio		622.099	999.573
Asignación permanente		3.238.659	2.351.482
Ajuste transición a NCIF		(336.321)	(336.321)
<b>Total fondon social</b>		<b>\$ 6.366.869</b>	<b>\$ 5.882.166</b>
<b>Total pasivos y fondo social</b>		<b>\$ 6.609.600</b>	<b>\$ 6.147.613</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

  
**NANOOK SMILDIGER PONCE DE LEON**  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
**ANA MILENA MARÍN MARÍN**  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta profesional No.122942-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
**ANA MARIA ROA GARCIA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No.324080-T  
 Designada por BDO Audit S.A.S. BIC  
 (Ver mi opinión adjunta)

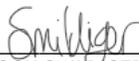
FUNDACION LEVAPAN

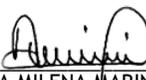
ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	14	\$ 5.130.791	\$ 4.792.200
Costo de servicios	15	(2.964.392)	(2.432.589)
<b>Excedente bruto</b>		<b>2.166.399</b>	<b>2.359.611</b>
<b>Gastos de la operación</b>			
Gastos de administración	16	(1.603.141)	(1.340.060)
<b>Excedente operacional</b>		<b>563.258</b>	<b>1.019.551</b>
<b>Otros ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Ingresos financieros	17	108.732	64.884
Costos financieros	17	(8.274)	(7.853)
Otros gastos	17	(34.645)	(55.103)
<b>Excedente antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>629.071</b>	<b>1.021.479</b>
<b>Impuesto sobre la renta:</b>			
Corriente	18	(6.972)	(21.906)
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>\$ 622.099</b>	<b>\$ 999.573</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

  
 NANOOK SMILDIGER PONCE DE LEON  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
 ANA MILENA MARIN MARIN  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta profesional No. 122942-T

  
 ANA MARIA ROA GARCIA  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No.324080-T  
 Designada por BDO Audit S.A.S. BIC  
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION LEVAPAN

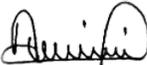
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital social	Superavit	Reserva ocasionales	Excedente del ejercicio	Asignación permanente	Ajuste transición por NCIF	Total fondo social
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023</b>	\$ 1.000	10.877	\$ 2.830.555	\$ 191.526	\$ 2.282.913	\$ (336.321)	\$ 4.980.550
Excedente del ejercicio	-	-	-	999.573	-	-	999.573
Asignacion beneficio neto del año	-	-	-	(191.526)	191.526	-	-
Ejecución de beneficio neto	-	-	-	-	(122.957)	-	(122.957)
Donacion con destinación especifica	-	25.000	-	-	-	-	25.000
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$ 1.000	\$ 35.877	\$ 2.830.555	\$ 999.573	\$ 2.351.482	\$ (336.321)	\$ 5.882.166
Excedente del ejercicio	-	-	-	622.099	-	-	622.099
Asignacion beneficio neto del año	-	-	-	(886.470)	886.470	-	-
Ejecución del beneficio neto	-	-	-	-	(112.396)	-	(112.396)
Ejecucion donacion con destinación especifica	-	(25.000)	-	-	-	-	(25.000)
Excedente contable no reinvertido	-	-	-	(113.103)	113.103	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	\$ 1.000	\$ 10.877	\$ 2.830.555	\$ 622.099	\$ 3.238.659	\$ (336.321)	\$ 6.366.869

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

  
 NANOOK SMILDIGER PONCE DE LEON  
 Representante Legal  
 (Ver mi certificación adjunta)

  
 ANA MILENA MARÍN MARÍN  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 122942-T  
 (Ver mi certificación adjunta)

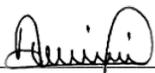
  
 ANA MARÍA ROA GARCÍA  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 324080-T  
 Designada por BDO Audit S.A.S. BIC  
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACION LEVAPAN  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente del ejercicio	\$ 622.099	\$ 999.573
<b>Más o (menos) partidas que no afectaron el efectivo:</b>		
Impuesto a la renta corriente	6.972	21.906
Depreciación de propiedad y equipo	63.314	72.312
Ajuste depreciación activos dados de baja	3.804	-
<b>VARIACIÓN EN PARTIDAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Disminución cuentas comerciales y cuentas por cobrar	1.960	76.267
Disminución (aumento) otros activos	50.714	(60.071)
(Disminución) aumento cuentas comerciales y cuentas por pagar	(1.868)	33.381
Aumento pasivos por beneficios a empleados	3.059	13.686
Disminución otros pasivos	(6.487)	(4.983)
Disminución pasivo por impuestos corrientes	(22.282)	(152.746)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación</b>	<u>721.285</u>	<u>999.325</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(38.576)	(92.077)
Disminución (adquisición) de inversiones	321.510	(421.250)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades de inversión</b>	<u>282.934</u>	<u>(513.327)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pagos por prestamos	(2.110)	-
Pagos por ejecución de beneficio neto	(137.395)	(97.957)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<u>(139.505)</u>	<u>(97.957)</u>
<b>Total flujo de efectivo generado</b>	<b>864.714</b>	<b>388.041</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<u>511.988</u>	<u>123.947</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>\$ 1.376.702</u>	<u>\$ 511.988</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

  
NANOOK SMILDIGER PONCE DE LEON  
Representante Legal  
(Ver mi certificación adjunta)

  
ANA MILENA MARÍN MARÍN  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 122942-T  
(Ver mi certificación adjunta)

  
ANA MARIA ROA GARCIA  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No.324080-T  
Designada por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi opinión adjunta)

## FUNDACIÓN LEVAPAN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos)

---

#### 1. INFORMACION GENERAL

**Operaciones** - Fundación Levapan fue reconocida por personería jurídica según resolución 0469 del 6 de diciembre de 2007 de la gobernación del valle, con una duración indefinida, la última reforma parcial de estatutos se registró mediante resolución N. 582 de diciembre 2019 de la Gobernación del Valle, donde se modificó la razón social de Fundación Educativa Guillermo Ponce de León a Fundación Levapan.

Su objeto social principal consiste en promover el desarrollo integral del ser humano en sus aspectos educativos, intelectuales, emocionales, cognitivos, sociales, afectivos y culturales.

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

##### a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

##### b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas (ajustar según corresponda):

- Nota 8 - Vida útil de Propiedades y Equipo
- Nota 18 - Impuesto a las ganancias

i. **Negocio en marcha:**

La Fundación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Fundación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de los accionistas. La Fundación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Fundación, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

**a) Efectivo y equivalentes en efectivo**

El efectivo y equivalentes en efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Fundación en la administración de sus compromisos de corto plazo.

**b) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros básicos no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y corresponden a cuentas por cobrar, ingresos por cobrar de servicios por costos educativos, cuentas por cobrar a trabajadores y a particulares; incapacidades por cobrar a las EPS, con alta probabilidad de ser efectivamente reconocidas.

**c) Deterioro**

La Fundación evaluará periódicamente el deterioro de estas cuentas por cobrar, mediante la revisión de las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. El efecto financiero de dicho deterioro es que el monto adeudado no podrá ser recuperado. El deterioro se registra con cargo a

resultados del período, con base en la evidencia objetiva del mismo (toda la información de la gestión de cobro, incluidos los informes de los abogados) la cual incluye información observable que requiere la atención de La Fundación respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del deudor.
- b. Incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. (% Deterioro) sea mayor a 360 días se realizará provisión del 100%.

#### **d) Propiedades y Equipo**

Las propiedades y equipo se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de las propiedades y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Vida útil</b>
Construcciones y edificaciones	100 años
Muebles enseres	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Flota equipo de transporte	5 años
Equipo de computo	5 años

La Fundación estima que el valor residual de sus activos fijos es cero (0). La vida útil estimada de las propiedades y equipo fijos se revisará periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

#### **e) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo

financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

**f) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

**g) Impuesto corriente**

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, a partir del año 2017 las entidades sin ánimo de lucro son contribuyente del régimen tributario especial en renta. Por tratarse de una institución de educación sin ánimo de lucro aprobada por la secretaria de educación Municipal, toma como actividad meritoria “Educación” en la cual se enmarca la totalidad de los ingresos que obtiene la Universidad. Debe solicitar ante la DIAN la actualización de la pertenecer al régimen tributario especial y destinar el beneficio neto o excedente en el desarrollo de su objeto social para obtener la exención del impuesto de renta.

El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal promulgada para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, pertenecientes al Régimen Tributario Especial. La Entidad determina la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios tomando como base los gastos catalogados como no procedentes a la tarifa del 20%.

**h) Provisiones**

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**i) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

**j) Corto plazo**

Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

**k) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

*Reconocimiento por prestación de servicios educativos* - El ingreso de servicios educativos se reconoce de manera lineal en alícuotas mensuales por el período académico

*Reconocimiento por Donaciones*- Los ingresos por donaciones se reconoce de manera mensual.

**l) Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de costos educativos se reconocen de forma mensual por el año lectivo, adicionalmente se están recibiendo ingresos por convenios de participación en el proceso de implementación de See Learning (habilidades socio emocionales) en los colegios públicos de Tuluá.

**m) Donaciones**

Son recibidas de forma mensual principalmente por las empresas del grupo Levapan.

**n) Intereses**

Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	2.523	2.605
Bancos (1)	1.370.104	505.309
Instrumentos financieros (2)	<u>4.075</u>	<u>4.075</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1.376.702</u></b>	<b><u>\$ 511.989</u></b>

(1) El aumento en bancos se debe a el excedente del año 2024, la cual está reflejada en efectivo al corte de diciembre 31 estos recursos no han sido utilizados.

(2) Corresponde a inversión de cartera colectiva en Bancolombia.

No se registra ninguna restricción en su uso o destinación.

## 5. INVERSIONES FINANCIERAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones CDT	\$ <u>502.985</u>	\$ <u>824.495</u>

Para 2024 corresponde a CDT por \$500.000 en Bancolombia a 70 días con tasa de interés 9.2% E.A, pagando rendimientos al vencido, para 2023 corresponde a CDT con banco Falabella por 400.000 a 180 días con una tasa de interés del 15.30% E.A.

Para el 2023 corresponde a CDT por 400.000 en Banco Falabella a 4 años con tasa de interés 5.10% E.A, pagando rendimientos trimestre vencido y en el año 2023 se constituyó otro CDT en banco Falabella por 400.000 a 180 días con una tasa de interés del 15.30% E.A. pagando rendimientos al vencimiento

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	11.535	6.046
Impuestos	10.945	4.008
Deudores varios	<u>2.392</u>	<u>16.778</u>
Total	\$ <u>24.872</u>	\$ <u>26.832</u>

## 7. OTROS ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo Proveedores (1)	\$ <u>12.359</u>	\$ <u>63.073</u>

(1) La variación de un año a otro se debe al anticipo entregado a Geozan para la elaboración de presupuesto de obra del edificio ECA en el año 2023.

## 8. PROPIEDAD Y EQUIPO - NETO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Construcciones en curso (1)	\$ 2.033.329	\$ 2.033.329
Construcciones y edificaciones	2.732.954	2.732.954
Maquinaria y equipo	18.941	14.703
Equipo de oficina (2)	328.645	303.903
Equipo de computación y comunicación	59.708	60.864
Depreciación acumulada	<u>(480.895)</u>	<u>(424.528)</u>
Total	\$ <u>4.692.682</u>	\$ <u>4.721.225</u>

(1) Las construcciones en curso corresponden al Edificio ECA ( Edificio Cultural Administrativo) cuyo rediseño se retomó el año anterior (2024), consta de un solo piso y corresponde a las áreas : Salón de Artes, enfermería, media room, sala de profesores, oficinas de Sección Primaria, laboratorios

STEAM, salón kinder 5, oficinas administrativas y Cafetorium. La construcción de estas instalaciones debe quedar terminada a finales del 2025.

(2) Para el año 2024 se realizó la compra de 3 Aires acondicionados para la biblioteca, dos aires acondicionados área administrativa, 4 televisores para las aulas, nevera para área de empleados, un compresor para el área de mantenimiento del parque, dos teclados marca Yamaha para el área de música.

**ESPACIO EN BLANCO**

Los movimientos de equipos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
<b>Costo</b>						
Saldo 31 de diciembre 2023	\$ 2.033.329	\$ 2.732.954	\$ 14.703	\$ 303.903	\$ 60.864	\$ 5.145.753
Adiciones	-	-	4.238	31.338	3.000	38.576
Bajas de activos	-	-	-	(6.596)	(4.156)	(10.752)
Saldo 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 2.033.329</u>	<u>\$ 2.732.954</u>	<u>\$ 18.941</u>	<u>\$ 328.645</u>	<u>\$ 59.708</u>	<u>\$ 5.173.577</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Saldo 31 de diciembre 2023	\$ -	\$ (232.301)	\$ (7.937)	\$ (138.679)	\$ (45.611)	\$ (424.528)
Depreciación anual	-	(27.330)	(1.373)	(28.189)	(6.422)	(63.314)
Bajas de activos	-	-	-	2.212	4.735	6.947
Saldo 31 de diciembre de 2024	<u>\$ -</u>	<u>\$ (259.631)</u>	<u>\$ (9.310)</u>	<u>\$ (164.656)</u>	<u>\$ (47.298)</u>	<u>\$ (480.895)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 2.033.329</u>	<u>\$ 2.473.323</u>	<u>\$ 9.631</u>	<u>\$ 163.988</u>	<u>\$ 12.411</u>	<u>\$ 4.692.682</u>
<b>Costo</b>						
Saldo 1 de enero de 2023	\$ 2.033.329	\$ 2.732.954	\$ 14.703	\$ 221.490	\$ 51.200	\$ 5.053.676
Adiciones	-	-	-	82.413	9.664	92.077
Saldo 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2.033.329</u>	<u>\$ 2.732.954</u>	<u>\$ 14.703</u>	<u>\$ 303.903</u>	<u>\$ 60.864</u>	<u>\$ 5.145.753</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Saldo 1 de enero de 2023	\$ -	\$ (204.971)	\$ (6.827)	\$ (108.173)	\$ (32.245)	\$ (352.216)
Depreciación anual	-	(27.330)	(1.110)	(30.506)	(13.366)	(72.312)
Saldo 31 de diciembre de 2023	<u>\$ -</u>	<u>\$ (232.301)</u>	<u>\$ (7.937)</u>	<u>\$ (138.679)</u>	<u>\$ (45.611)</u>	<u>\$ (424.528)</u>
Importe al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2.033.329</u>	<u>\$ 2.500.653</u>	<u>\$ 6.766</u>	<u>\$ 165.224</u>	<u>\$ 15.253</u>	<u>\$ 4.721.225</u>

## 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Tarjeta de crédito	<u>2024</u> \$ <u>13.520</u>	<u>2023</u> \$ <u>15.630</u>
--------------------	---------------------------------	---------------------------------

## 10. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Retención en la fuente, IVA e ICA	\$ <u>2024</u> 7.101	\$ <u>2023</u> 8.044
Impuesto de renta corriente	6.972	21.906
Impuesto a las ventas	-	2.224
Impuesto de industria y comercio	\$ <u>4.975</u>	<u>2.184</u>
Total	<u>\$ 19.048</u>	<u>\$ 34.358</u>

## 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías consolidadas (1)	<u>2024</u> 57.648	<u>2023</u> 51.982
Aportes a salud, pensión y ARL	43.813	39.817
Vacaciones consolidadas	21.996	22.409
Intereses sobre cesantías	-	<u>6.190</u>
Total	<u>\$ 123.457</u>	<u>\$ 120.398</u>

Los pagos laborales corresponden a valores causados que al cierre del informe están totalmente pagos.

(1) Corresponde a las cesantías e intereses a cesantías por pagar del 2024 y que fueron canceladas en enero y febrero del año 2025.

## 12. OTROS PASIVOS

Anticipos y avances recibidos	<u>2024</u> \$ <u>12.692</u>	<u>2023</u> \$ <u>19.179</u>
-------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Anticipos recibidos por concepto de pensiones del año 2025 pagada por anticipado por los padres de familia.

### 13. FONDO SOCIAL

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes	\$ 1.000	\$ 1.000
Superávit (1)	10.877	35.877
Reservas	2.830.555	2.830.555
Excedentes del ejercicio	622.099	999.573
Asignación permanente (2)	3.238.659	2.351.482
Ajustes transición NIIF	<u>(336.321)</u>	<u>(336.321)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6.366.869</u></b>	<b><u>\$ 5.882.166</u></b>

- (1) La variación de 25.000 corresponde a donación entregada por Fundación Barco en el año 2023 para el desarrollo del proyecto SEEL en el año 2024.
- (2) Corresponde a los excedentes del año 2017 y 2018, y a las asignaciones permanentes del año 2020 al 2023 que han sido asignados como beneficio neto o asignación permanente por los respectivos años.

### 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Donaciones (1)	\$ 4.404.955	\$ 4.234.859
Actividades (costos educativos)	477.460	373.111
Otros (2)	<u>248.376</u>	<u>184.230</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 5.130.791</u></b>	<b><u>\$ 4.792.200</u></b>

- (1) Este valor corresponde a las donaciones recibidas de Levapan, Desarrollos Campesinos, Levinversiones, Levacol S.A.S, Panamericana de Alimentos, Levapan Republica dominicana, empleados de Levapan, Phidias, PAGARPON Panamá, Universidad de EMORY.
- (2) Aporte de Fundación Celsia por \$98.352, contrato con municipio de Tuluá por \$102.101 proyecto SEEL y Bilingüismo, actividades y alquiler Parque de la Guadua y feria de emprendimiento por \$47.923.

### 15. COSTO DE SERVICIOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	1.553.810	1.404.157
Diversos	473.703	366.130
Honorarios	363.133	239.440
Servicios	110.292	86.889
Impuestos	48.213	43.359
Seguros	4.649	6.500
Arrendamientos	121.327	85.427
Gastos de Viaje	45.284	30.035
Adecuaciones (1)	170.701	95.787
Mantenimiento y Reparaciones	71.866	73.764

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Legales	1.414	1.101
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2.964.392</u></b>	<b><u>\$ 2.432.589</u></b>

(1) Este incremento se debe a adecuaciones Oficinas, puente y quiosco en el parque de la guadua.

#### 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	\$ 828.728	\$ 761.729
Servicios	364.328	310.672
Honorarios (1)	171.932	44.090
Mantenimiento y adecuaciones	3.261	2.113
Depreciaciones	67.118	72.312
Arrendamientos	4.556	25.341
Impuestos	58.930	32.451
Seguros	37.356	20.592
Contribuciones afiliaciones	30.237	19.980
Diversos	15.815	17.456
Gastos de viaje	20.880	33.324
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1.603.141</u></b>	<b><u>\$ 1.340.060</u></b>

(1) La variación de honorarios se debe al contrato pagado a la empresa Geozam relacionado con estudios y diseños del edificio ECA.

#### 17. OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros	\$ 108.732	\$ 64.884
Gastos financieros	(8.274)	(7.853)
Otros gastos (1)	(34.645)	(55.103)
<b>Total</b>	<b><u>\$ 65.813</u></b>	<b><u>\$ 1.928</u></b>

(1) Corresponde a gasto por donación entregada a Propacifico para desarrollar proyectos de primera infancia por valor de \$15.000. y gastos sin soportes contables legales por \$17.322.

#### 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** - Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de esta, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del E.T. y artículo 189 del E.T. respectivamente.

Para los años 2024 y 2023, la Fundación calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base los costos o gastos no procedentes del año gravable.

**Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas** - La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedente antes de impuesto sobre la renta	629.071	1.021.479
Más:		
Otros gastos no deducibles	34.860	109.530
Menos:		
Ingresos de ejercicios anteriores	(13.627)	-
Depreciación fiscal	<u>(129.783)</u>	<u>(129.942)</u>
Renta líquida del ejercicio gravable impuesto de renta	520.521	1.001.067
Menos:		
Renta exenta	(485.659)	(891.537)
Renta líquida del ejercicio gravable impuesto de renta	34.862	109.530
Provisión impuesta de renta corriente al 20%	<u>\$ 6.972</u>	<u>\$ 21.906</u>

## 19. CONTINGENCIAS

A la fecha de este informe la Fundación no cuenta con procesos en contra desfavorables que generen alguna contingencia.

## 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de la opinión marzo 6 de 2025, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

## **21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 6 de marzo de 2025. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

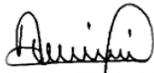
**Fundación Levapan**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 6 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

  
**NANOOK SMILDIGER PONNCE DE LEON**  
Representante legal

  
**ANA MILENA MARIN**  
Contador